



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

### **Sistema de Datos Personales de los Participantes en los Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México**

La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de los Participantes en los Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de generar una base e integrar expedientes de los proveedores que participen o que resulten adjudicados en la contratación de los bienes y servicios que se lleven a cabo por esta Secretaría; y podrán ser transferidos a la Administración Pública Centralizada y Órganos Autónomos.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México; ubicada en Avenida Fray Servando Teresa de Mier, número 198, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México; con número telefónico 551102-6500 Ext. 6576 y 551102-6500 Ext. 6502, o en el correo electrónico [udtsepi@gmail.com](mailto:udtsepi@gmail.com).

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <https://www.sepi.cdmx.gob.mx/documentos-descargables/avisos>

Para conocer el Aviso de Privacidad integral de manera física, usted puede acudir directamente al módulo de Atención Ciudadana, ubicado en la Planta Baja de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Fecha de última actualización: 31 de enero de 2025